



PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA (2025-26)

**CEIP "EL HUMILLADERO"
LA SOLANA
(CIUDAD REAL)**

Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.



ÍNDICE

	Página
1 Datos identificativos del centro	3
2 Referente Normativo.	3
3 Responsables en la elaboración, seguimiento y evaluación del plan de igualdad y convivencia.	4
4 Diagnóstico de la igualdad y convivencia en el centro.	4
5 Objetivos generales.	5
6 Memoria y rendición de cuentas	6
7 Seguimiento y Evaluación	11
8 Anexos	11



1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO.

- Nombre del centro: **CEIP EL HUMILLADERO**
- Domicilio del centro: **C/CAMINO ALTAR DE LA VIRGEN N°1**
- Código de centro: **13004833**
- Correo electrónico del centro: **13004833.ceip@educastillalamancha.es**
- Teléfono del centro: **926634516**
- Nombre y apellidos del Director del centro: **ANTONIO MORENO BELLÓN**
- Nombre y apellidos de la persona Responsable de Igualdad y convivencia:
LEONARDO NAVARRO GONZÁLEZ

2.-REFERENTE NORMATIVO.

El Plan de igualdad y convivencia tiene como objetivo primordial la promoción de la igualdad, la coeducación, el respeto a la diversidad sexual, de género y familiar, la convivencia, la prevención de los conflictos y la gestión o la resolución pacífica de estos. El marco normativo que regula el plan es el siguiente:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPVI).
- II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha (II PEICLM 19-24).
- Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla- La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia escolar en Castilla-La Mancha.
- Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad de Castilla-La Mancha.
- Orden 121/2022, regulación y el funcionamiento centros públicos



educación infantil y primaria.

- Orden 118/2022, regulación de la organización y funcionamiento centros públicos ESO y FP Castilla- La Mancha.

3.- RESPONSABLES EN LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.

El Equipo Directivo del centro educativo promoverá y garantizará la participación de toda la comunidad educativa en la elaboración del PIC. de acuerdo con las directrices emanadas de la CCP, el Consejo Escolar, atendiendo a las propuestas realizadas por el Claustro, la asociación de padres y madres de alumnado, la junta de delegados y delegadas del alumnado y las asociaciones del alumnado.

El responsable en la elaboración, evaluación y coordinación del plan de igualdad y convivencia es LEONARDO NAVARRO GONZÁLEZ (Coordinador de bienestar y protección) asesorado por el orientador del centro.

4.- DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y CONVIVENCIA EN EL CENTRO.

Como experiencia previa partimos de la participación en el centro durante los cursos 2019/2020 y 2021/2022 en el plan de igualdad y prevención de la violencia de género y desde 2022 en el plan de igualdad y convivencia.

En las reuniones de CCP previas a la realización de este proyecto se han abordado los aspectos más urgentes en relación a la convivencia y aquellas actividades extracurriculares incluidas en la PGA del centro que fomenten la igualdad y la convivencia.

Una vez analizado todo lo trabajado durante esos cursos en el centro continuaremos con la realización de aquellos programas y actividades que nos permitan conseguir los objetivos específicos programados.

A lo largo del curso los diferentes sectores de la comunidad educativa (familias, alumnado y docentes) realizarán cuestionarios a través de EducamosCLM para analizar información relevante sobre coeducación y convivencia en el centro y en las aulas.

5.- OBJETIVOS GENERALES.

Los objetivos generales que se desarrollarán en este plan son los siguientes:

1. Implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de coeducación, prevención y resolución dialógica de conflictos.
2. Favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado.
3. Difusión de materiales coeducativos, protocolos, instrucciones y



orientaciones, que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad y la convivencia positiva en todos los ámbitos de su práctica docente.

4. Promover acciones y medidas para avanzar en la convivencia positiva, la mediación, resolución dialógica de conflictos y la implementación de prácticas restaurativas.
5. Promover acciones y medidas para avanzar en la igualdad de género en los centros educativos.
6. Sensibilizar y formar en materia de coeducación y en materia de convivencia positiva.
7. Colaborar con instituciones educativas y organismos para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento.
8. Visibilizar y divulgar experiencias coeducativas, modelos dialógicos de resolución de conflictos implementados en los centros educativos.



6.- MEMORIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Objetivo 1: Implicar a toda la comunidad educativa en materia de igualdad de género y coeducación.

Objetivos específicos:

1. Utilizar un lenguaje inclusivo en la cartelería del centro.
2. Utilizar los espacios comunes del recreo de forma igualitaria.

Actuaciones	Responsables	Temporalización	Evaluación d
			Indicadores
Actividades PES	Responsables del Programa y director	Todo el curso	Se han desarrollado todas las actividades educativas
Decoración del rincón de la igualdad en cada una de las aulas.	Responsable del programa y director	Todo el curso	Se ha decorado el rincón de la igualdad
Dibujo del mural en el patio del recreo.	Responsable del programa y claustro	A lo largo del curso.	Se ha dibujado el mural en el patio del

Objetivo 2: Elaborar y difundir materiales coeducativos, instrucciones y orientaciones que guíen y faciliten la labor del profesorado en los ámbitos de su práctica docente.

Objetivos específicos:

1. Realizar talleres en materia de igualdad y educación afectivo-sexual.
2. Participar en el programa "Tú cuentas".

Actuaciones	Responsables	Temporalización	Evaluación d
			Indicadores
Taller de igualdad y corresponsabilidad en las familias.	Responsable de coeducación	Segundo trimestre	Se realiza el taller con las familias.
Charlas a cargo de los responsables del programa "Tú cuentas" al alumnado de 4º, 5º y 6º de E.P.		Segundo trimestre	Se realizan las charlas con el alumnado
Realización de podcast.	Proyecto de la radio	Segundo trimestre	Se ha realizado un podcast con temática y 6º.
Scape Room el poder de la igualdad	Asociación ASIO	Primer trimestre	Se realiza el taller con el alumnado de 6º

AMBITO IGUALDAD, INTERCULTURALIDAD, TOLERANCIA Y RESPETO A LA DIVERSIDAD.

Objetivo 3: Organizar y promover jornadas, estudios y otras modalidades, para la visibilización y reconocimiento de aportaciones de los ámbitos del saber, la ciencia, la cultura, el deporte y los medios de comunicación.

Objetivos específicos:

1. Diseñar actividades de sensibilización y participación del alumnado.
2. Desarrollar acciones para favorecer las relaciones de toda la comunidad educativa.
3. Sensibilizar a la comunidad educativa y formar parte del PROGRAMA DULCINEA.

Actuaciones	Responsables	Temporalización	Evaluación d
			Indicadores
Oficios y mujeres representativas. Día de la	Responsable del	11 de febrero	Se ha realizado una actividad en cada u



mujer y la niña en la ciencia.	programa y claustro		
Charla de mujeres le la localidad con responsabilidades.	Responsable del programa	Tercer trimestre	Se ha realizado la charla
Continuación en el programa DULCINEA	Claustro	Todo el curso	Continuación en la red de Centros DULCINEA
Talleres centro de la mujer	Instituto de la mujer de la localidad	25 de Noviembre	Se han realizado los talleres

Objetivo 4: Visibilizar y divulgar experiencias coeducativas implementadas en nuestro centro.

Objetivos específicos:

1. Difundir a través de la radio escolar las actividades desarrolladas y la participación en concursos.
2. Informar a todas las personas de la comunidad educativa.

Actuaciones	Responsables	Temporalización	Evaluación de Indicadores
Debates, charlas y entrevistas en nuestra radio escolar. A través de la radio vamos haciendo recorrido sobre las aportaciones de mujeres a lo largo de la historia.	Responsable del programa y claustro	Todo el curso	Grabación y emisión de podcastt interculturalidad, igualdad, la tolerancia
El banco de la amistad	Responsable del programa	Todo el curso	Se utiliza el banco de la amistad
Difusión de noticias de igualdad en la web del centro	Responsable del programa	Enero	Se ha difundido al menos una noticia e igualdad.

ÁMBITO APRENDIZAJE EMOCIONAL

Objetivo 5: Elegir materiales curriculares para trabajar la igualdad y la prevención de la violencia de género.

Objetivos específicos:

1. Elegir libros de lectura con valores inclusivos y que tenga en cuenta la perspectiva de género.

Actuaciones	Responsables	Temporalización	Evaluación de Indicadores
Día del libro trabajar temática de Igualdad y convivencia	Responsable del programa y claustro	Abril	Se trabaja en los diferentes niveles el li
Desarrollo proyecto Dulcinea	Claustro	Todo el curso	Se cumplen los objetivos propuestos.
Lectura libros temática igualdad	Tutores	Todo el curso	Ficha de lectura de cada alumno/a de l

Objetivo 6: Promover, sensibilizar y desarrollar acciones de igualdad, corresponsabilidad, materia afectivo-sexual y violencia de

Objetivos específicos:

1. Visibilizar categorías diversas en cuestión de género, cultura o étnia.



Actuaciones	Responsables	Temporalización	Evaluación d
			Indicadores
Día internacional de la violencia de género.	Responsable del programa y claustro	25 noviembre	Se ha realizado alguna actividad relacionada con la violencia de género.
Búsqueda por parte de los alumnos/as de información sobre las aportaciones de hombres y mujeres a los diferentes ámbitos de conocimientos (deporte, ciencia, literatura...).	Responsable del programa y claustro	Todo el curso	Han realizado los alumnos al menos una búsqueda de información sobre la aportación de hombres y mujeres en los diferentes ámbitos de conocimientos.
Día de la interculturalidad	Responsable del programa, claustro y AMPA	Mayo	Se ha realizado alguna actividad relacionada con la interculturalidad.

RESUMEN ACTUACIONES Y TEMPORALIZACIÓN

Actuaciones	Temporalización
Actividades PES	Todo el curso
Decoración del rincón de la igualdad en cada una de las aulas.	Todo el curso
Dibujo del mural en el patio del recreo.	A lo largo del curso.
Taller de igualdad y corresponsabilidad en las familias.	Segundo trimestre
Charlas a cargo de los responsables del programa "Tú cuentas" al alumnado de 4º, 5º y 6º de E.P.	Segundo trimestre
Realización de podcast.	Segundo trimestre
Oficios y mujeres representativas. Día de la mujer y la niña en la ciencia.	11 de febrero
Scape Room "El poder de la igualdad"	8 Octubre
Talleres centro de la mujer	25 de Noviembre
Debates, charlas y entrevistas en nuestra radio escolar. A través de la radio vamos haciendo recorrido sobre las aportaciones de mujeres a lo largo de la historia.	Todo el curso
El banco de la amistad	Todo el curso
Difusión de noticias de igualdad en la web del centro	Enero
Día del libro trabajar temática de Igualdad y convivencia	Abril
Continuación Proyecto Dulcinea	Todo el curso
Lectura libros temática igualdad	Todo el curso
Día internacional de la violencia de género.	25 noviembre



Búsqueda por parte de los alumnos/as de información sobre las aportaciones de hombres y mujeres a los diferentes ámbitos de conocimientos (deporte, ciencia, literatura...).	Todo el curso
Día de la interculturalidad	Mayo
Semana de la actividad física. Gymkana de juegos por la igualdad.	Abril

7.-SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

El seguimiento y evaluación se desarrollará como un proceso continuo, en diferentes momentos del curso.

- ▶ Evaluación inicial o diagnóstica previa a la realización del PIC.
- ▶ Evaluación procesual: que permitirá ir valorando el nivel de desarrollo de las diferentes actuaciones planificadas, las valoraciones de los diferentes agentes de la comunidad educativa respecto a las actuaciones.
- ▶ Evaluación final realizada al final de curso donde a través de una memoria final se analice el PIC siguiendo los siguientes criterios de evaluación:

Criterios de evaluación para evaluar el PIC:

1. Grado de conocimiento del Plan de Igualdad y Convivencia por parte de la comunidad educativa.
2. Eficacia de los procedimientos de difusión y sensibilización.
3. Grado de implantación de las actuaciones contempladas del Plan de Igualdad y Convivencia. Análisis de causas en caso de dificultades.
4. Funcionalidad de las actuaciones planteadas a la hora de dar respuestas a las necesidades de la comunidad educativa en materia de convivencia e igualdad.
5. Grado de consecución de los objetivos específicos planteados y su repercusión en el progresivo logro de los objetivos generales del Plan de Igualdad y Convivencia.
6. Adecuación: Grado de respuesta del plan a las características y necesidades de la comunidad educativa.
7. Grado de satisfacción de la comunidad educativa en el desarrollo e implementación del PIC.
8. Evolución y tendencia de la igualdad y convivencia del centro.

8.- ANEXOS

- Orientaciones para el diseño y desarrollo del Plan de Igualdad y Convivencia en centros docentes de Castilla-La Mancha.
- Las NCOF del centro.



Castilla-La Mancha

**Consejería de Educación, Cultura y Deportes
CEIP El Humilladero**

Camino Altar de la Virgen, 1- 13240 LA SOLANA (CIUDAD REAL)
Tel.: 926 634516 - Fax: 926 635373 - Correo electrónico:
13004833.ceip@educastillalamancha.es

